

INFORMACIÓN PARA CONFECCIONAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS

1. Las ofertas serán presentadas dentro del SOBRE B: OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS y deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos:

- Anexo I – Modelo de Proposición Económica
- Cuadro de Ofertas Económicas de la Empresa

Así mismo, puede presentarse la oferta económica, además de en papel, en formato digital (disquete o CD).

2. Las empresas deberán presentar sus ofertas, cumplimentando todos los datos que se requieren en los modelos que se adjuntan.

3. Deberán presentarla en papel impreso, que irá firmado por el apoderado y con el sello de la empresa, en cada una de sus hojas.

4. En el supuesto de que se incluya también en formato digital (disquete o CD), deberá ser cumplimentado mediante el programa Excel.

5. En caso de tratarse de un expediente tramitado mediante el sistema de licitación electrónica, las ofertas se cumplimentarán en función del pliego y del anexo adjunto correspondiente.